



EL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Y

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

Concurso No. SEAPAL 2019-011 – CME

CONVOCATORIA:

De conformidad con el CAPITULO I, en su cláusula OCTAVA del contrato colectivo de trabajo de SEAPAL VALLARTA se convoca a todos los empleados de base interesados en participar en el concurso por la plaza de:

“JEFE DE AREA C “

Del Departamento de Laboratorio con Carácter de **TEMPORAL**

PERFIL DEL PUESTO SOLICITADO:

FUNCIÓN PRINCIPAL: Análisis físico – químicos y microbiológicos de aguas potables, superficiales, residuales y residuales tratadas, Recepción y entrega de muestras, Control de temperatura ambiental y de equipo, Elaboración de reportes electrónicos de resultados, Revisión de bitácoras de análisis, equipos y personales que se manejan en el laboratorio, Desarrollo, análisis y correcciones a procedimientos de trabajo, Análisis estadístico de datos

EXPERIENCIA MÍNIMA: 6 meses en Manejo de equipo de laboratorio, realización de análisis, instrumentación analítica y control estadístico de procesos.

EDAD: 25 años en Adelante

SEXO: Indistinto

ESTADO CIVIL: Indistinto

ESCOLARIDAD: Licenciatura en Química, Químico Fármaco biólogo, Ingeniería Química o carreras afines.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES: Normas y Técnicas de laboratorio, instrumentación analítica y procedimientos de trabajo establecidos en laboratorio.

SUELDO MENSUAL: \$ 16,273.80 (MÁS PRIMA DE INSALUBRIDAD)

REQUISITOS PARA LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- Ser empleado de base del Organismo con antigüedad mínima de un año.
- Cubrir el perfil del puesto.
- Puntualidad
- Disponibilidad para cambio de horario.
- Disposición para realizar otras actividades propias del departamento.
- Presentar su solicitud acompañada de la documentación requerida al Departamento de Recursos Humanos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente documento.

GENERALES

- La evaluación de conocimientos la efectuará el área que solicita la plaza.